

ÁREA: DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES
UNIDAD: SERVICIOS SOCIALES

REFERENCIA EXPTE.: 41600

ASUNTO: Contratos Menores (ADQUISICIÓN DE HORNO ELÉCTRICO PARA COCINA DEL ALBERGUE MUNICIPAL)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE HORNO ELÉCTRICO PARA COCINA DEL ALBERGUE MUNICIPAL. Con capacidad suficiente para la confección y apoyo a la confección de un alto número de menús diarios (150 en el servicio del almuerzo, como cifra orientativa).

PRECIO: NO SUPERIOR A 10.000 EUROS (IVA INCLUIDO).

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: SUMINISTRO.

Dimensiones: no han de exceder los 80 cm. de alto, 80 cm. de profundo y 1 metro de alto (excluyendo la mesa que lo sustente). Ha de poderse cambiar el sentido de apertura de puerta. El horno ha de contar con una mesa soporte de base de tal manera que el aparato quede practicable a partir de los 85 cm de alto. Dicha mesa ha de contar con raíles para almacenaje de plañés.

Modalidad de cocción: Convección con autoclima (30-300°C). Vapor 30-130°C (baja temperatura, atmosférico, forzado). Mixto convección vapor con autoclima (30-300°C). Con opción de sonda al corazón.

Modos de funcionamiento: Manual y automático. Programable con cocción en secuencia automática. Automático con recetas prememorizadas.

PRECIO DEL CONTRATO: 8264,46 EUROS + 1735,54 EUROS (I.V.A.) = 10000 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Entre las ofertas económicas presentadas válidamente se escogerá a la más económica.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN:EI adjudicatario se hará cargo de:

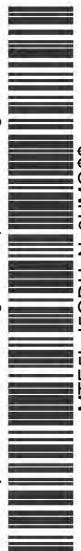
Transporte y montaje : Transporte, desembalaje, movilización y colocación del aparato u aparatos adyacentes, retirada de residuos, deposito de los mismos en vertedero de reciclaje homologado.

Instalación, suministros y legalización: Realización de las acometidas que, dependiendo del tipo horno seleccionado, fueran precisas para el funcionamiento del mismo (suministro de luz, agua y electricidad) y sus correspondientes sistemas de protección y seguridad de la apartamenta. Conexión a los puntos de suministro correspondientes que fueran necesarios (gas, electricidad y fontanería) y puesta en marcha del aparataje comprobando su óptimo funcionamiento. Formalizar, ante los servicios públicos pertinentes, la legalización de la instalación del aparato (incluida la redacción de la necesaria documentación incluida la dirección técnica). Además de la instalación y puesta en marcha del horno el proveedor ha de hacerse cargo de la desinstalación, retirada y depósito en vertedero homologado de la olla industrial que ocupa actualmente el lugar en donde se ubicará el horno.

Servicio de mantenimiento: Inclusión del Servicio técnico de mantenimiento del horno. Inclusión de garantía de reposición y reparación del horno de al menos un año.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI5ODUxNy9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI5ODUxNy9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08235N VELILLA CASTAN M JESUS	El/La Técnico/a	23/09/2014	523248

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI5ODUxNy9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI5ODUxNy9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08235N VELILLA CASTAN M JESUS	El/La Técnico/a	23/09/2014	523248